

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 1 de 4	

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°	
Hora: 9:30 am	Fecha: 23/05/2022
Lugar:	Teatro municipal Sibaté
Dependencia que Convoca:	Centro Zonal Soacha entro
Proceso:	Mesa de Rendición de Cuentas C.Z Soacha Centro
Objetivo:	Rendir cuentas periodo 2121

**Agenda:** Invitación para las secretarías, personería, modalidades y público para dar rendición de cuentas del Centro Zonal Soacha Centro

**Desarrollo:**

Se inicia saludando a los invitados y con la apertura de la doctora Katherine Medellin coordinadora del centro zonal Soacha.

El contexto constitucional se desarrolla por la doctora Katherine Medellín, además de recordar la misión, visión y mapa estratégico del ICBF se le explica al público asistente cuantas regionales, centros zonales y municipios atiende el instituto; se presentan los beneficiarios atendidos, el dinero destinado y la planta aprobada para trabajar en estas necesidades.

El doctor Edison expone el contexto rendición pública de cuentas y nos explica porque hay que rendir cuentas; nombrando el Art. 48 de Ley 1757 de 2015 y explica que es un proceso por medio del cual las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión; se hace la rendición de cuentas para informar y explicar en un lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la entidad trabaja.

La doctora María Paula Gómez, explicó nuestra línea estratégica dirigida a los Niños, Niñas, adolescentes y fortalecimiento familiar, con un objetivo claro es el de los pactos por la equidad, inclusión y legalidad para todos nuestros protegidos, sin dejar atrás la construcción de paz y la igualdad para los grupos étnicos; explicando como todas las áreas se articulan en un mismo objetivo desde primera infancia, infancia adolescencia y juventud, nutrición, familias y protección para generar sociedades con bienestar.

Es un pacto por la legalidad, transparencia y lucha por la corrupción, que se rige por 3 pilares importantes que son: Ley de acceso a la información, plan anticorrupción de atención al ciudadano y fortalecimiento a la participación ciudadana; transversal a esto se rige una línea de monitoreo y seguimiento y colaboradores íntegros – valores; dentro del contexto del MODELO DE TRANSPARENCIA.

La doctora Paula Vargas continua con la explicación del "informe de gestión" de la vigencia, con énfasis en todos los temas misionales desde el enfoque territorial, diferencial y de oferta, con el in de fortalecer los lazos entre cuidadores y los niños.

El Referente del sistema nacional de bienestar familiar Andrés Rodríguez, expuso la "consulta previa" y presentó lo que arroja la tabulación de dichas preguntas, donde los participantes eligieron el tema de "Primera infancia" para ser expuesto y rendir cuentas.

Ya que el tema que gano en las encuestas fue "Primera Infancia", la doctora Pilar expuso lo que se ha hecho en temas de primera infancia desde el C. Zonal Soacha donde dio a conocer la oferta institucional que se ofrece.

Al ser los protagonistas de nuestro trabajo como instituto, acto seguido, los niños del CDI los "PITUFOS" de Sibaté nos presentan un baile para todos los asistentes; donde también nos regalan un corazón con frases alusivas a la rendición de

*¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!*

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>  <b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 2 de 4	

cuentas.

El Referente del sistema nacional de bienestar familiar Andrés Rodríguez continua con su exposición y explica cada una de las modalidades que se ofertaron en la vigencia 2021, tales como, MI FAMILIA, KATUNA, GENERACION EXPLORA y ETNICAS CON BIENESTAR entre otras.

La doctora Adriana Ortiz nos habla de un tema muy importante en el ICBF, La protección; donde desde el Centro Zonal se adelantan diferentes acciones interinstitucionales que promueven el restablecimiento de los derechos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres gestantes, mujeres lactantes cuando estos han sido vulnerados, amenazados o inobservados basados en el cumplimiento de los principios del interés superior y prevalencia de sus derechos.

Algunas de las modalidades de apoyo y fortalecimiento en medio diferente al de la familia de origen o red vincular con las que cuenta el Centro Zonal son:

- Hogar sustituto: ubicación de NNA en situación de vulneración y amenaza
- Internado en institución acorde a las características del beneficiario.
- Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: Conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible.

Nos da a conocer los programas que se tuvieron en temas e PROTECCION:

- **FUNDACIÓN LOVE BOUGHT INTERNATIONAL:** Entidad sin ánimo de lucro, en la cual se desarrolla actividad de modalidad internado para niñas y adolescentes de 7 a 17 años 11 meses, con derechos a amenazados o vulnerados. Para el años 2021 se atendieron un total de 360 beneficiarias.
- **HOGARES SUSTITUTOS:** Esta es una modalidad en la que se desarrolla un proceso de atención interdisciplinario con el niño, niña o adolescente y su familia o red de apoyo para superar las situaciones de vulneración de derechos. La atención para los niños, niñas y adolescentes se brinda las veinticuatro (24) horas del día, los siete (7) días de la semana. Se tiene como capacidad de atención por cada hogar sustituto entre uno (1) y tres (3) niños, niñas, adolescentes y en casos de hermanos hasta 5 niños, niñas, adolescentes. Para la vigencia del año 2021 hubo una atención de 126 beneficiarios.

Y culmina La doctora Paula Vargas con la intervención de algunas experiencias exitosas en aquella vigencia:

En el mes de julio se inicia retorno a la presencialidad en alternancia y a partir del mes de septiembre se vinculan más UDS a esta práctica.

Entrega de refuerzo nutricional con RPP vacacional a los 5672 niños, niñas y gestantes vinculados a los programas de primera infancia en enero a septiembre.

Entrega de complemento nutricional a los 5672 niños, niñas y gestantes vinculados a los programas de primera infancia en mes de enero a diciembre.

Se llevó a cabo seguimiento nutricional de los niños y niñas con desnutrición aguda moderada y severa.

Implementación de la estrategia mis manos te enseñan

El doctor Néstor Garzón del área financiera, empezó su intervención en temas numéricos para el público, dando a conocer el informe ejecución financiera con el presupuesto de funcionamiento e inversión. Donde sito las modalidades de atención, primera infancia, infancia, adolescencia y juventud entre otras, haciendo así un balance financiero donde los números favorables a pesar de una pandemia en curso, se situaron en lo más alto de la vigencia; ya que los contratos suscritos, los cupos contratados y los usuarios atendidos cumplieron las expectativas.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 <b>BIENESTAR FAMILIAR</b>	<b>PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN</b>	F9.P1.MI	20/02/2019	 <b>El futuro es de todos</b> Gobierno de Colombia
	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ</b>	Versión 6	Página 3 de 4	

Un total de 7482 usuarios atendidos y una inversión de \$16.934.245.421

En la parte de PARTICIPACION DEL PUBLICO: La doctora Yady Fayzuri directora de Grupos Poblacionales, realiza una consulta de cómo se está practicando la entrega de insumos nutricionales y sugiere que sea as la cobertura para poder atender a esa población en Sibaté que todavía está por fuera de los programas.

La Coordinadora del centro zonal Katherine Medellín responde acertando que desde el centro zonal se está trabajando para que estos cupos sean cada vez más extensos y poder llegar así a todos esta población que están por fuera de la cobertura, estamos brindando garantías en el talento Humano, garantías de nutrición y en todas las áreas que incluyen la primera infancia, sin embargo seguimos prestos a la comunidad y siempre trabajando para el bien de los niños, niñas, adolescentes y el fortalecimiento de las familias.

Continua entonces exponiendo los compromisos a los que se llegaron en la pasada rendición de cuentas, donde se expone

- ✓ Verificar demora en la contratación de los operadores, para el inicio de los programas de primera infancia: Para la vigencia del 2022, la contratación se dio de una manera más rápida, dando cumplimiento al compromiso pactado en el año 2021
- ✓ Validar con la DPI, porque no existe un rubro específico para adecuaciones, mejoras o mantenimientos de las casas de las MC, en donde funcionan los HCB: Se remite consulta al área competente de la DPI, a fin de que se conociera la situación; sin embargo, a la fecha no se ha obtenido ninguna respuesta al respecto. No obstante, el caso se encuentra en gestión que se está realizando para el mejoramiento de las canastas y el mejoramiento de los rubros.

La doctora Natali Mígues nos habla de los canales y medios para atención a la ciudadanía e informe e informes de PQRS donde explica cuáles fueron las principales entre las que sobre salen Peticiones, y las quejas.

Solicitud de Restablecimiento de Derechos SRD (Violencia sexual y Violencia Física, psicológica o negligencia)

Tramites de atención extraprocesales (conciliable, alimentos, visitas, custodias, demandas ejecutivas de alimentos, privación es de patria potestad.

Demora en la atención (negar o retardar asuntos a su cargo) Parcialidad en procesos

Felicitaciones y agradecimientos

Entre otras.

Replica que se fortalecieron los canales de atención 24/7 para niños, niñas y adolescentes que se sienten amenazados o han visto vulnerados sus derechos con la línea 141 que toma una importancia relevante en temas de atención inmediata y es socializada con la audiencia presente.

Finalizando la doctora Paula Vargas expone la Política y líneas de acción para la atención integral de niños y niñas de 0 a 5 años, donde la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia "De Cero a Siempre" es un conjunto de acciones planificadas de carácter nacional y territorial, dirigidas a promover y garantizar el desarrollo infantil de las niñas y los niños de primera infancia, a través de un trabajo unificado e intersectorial, sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.

Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho.

Cierra la jornada la Coordinadora del centro zonal agradeciendo a todos por su asistencia y por su trabajo en el territorio, exalta el compromiso que se ha tenido y el apoyo de todo los sectores que están presentes en este esfuerzo y trabajo por los niños.

**¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**

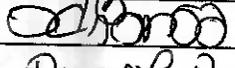
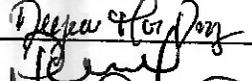
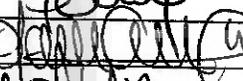
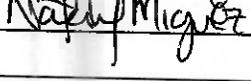
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	20/02/2019	 El futuro es de todos Gobierno de Colombia
		Versión 6	Página 4 de 4	

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
EDISON TAPIA HUERTAS	Prof / Atención	ICBF C-2 S Centro	
Audrey Rodríguez A.	SNBF - ICBF	ICBF	
Adriana Ortiz	Profesional U.	ICBF	
Dagmar Mercedes	Acap. coordinación	ICBF	
PAULA A VARGAS M	Psicóloga PI	ICBF	
María Paula Gómez	Técnico	ICBF	
Natally Miguez Penabazca	Profesional Universitario	ICBF	
Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.